



Propiedad Industrial – Derechos de Autor
Derecho Comercial – Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-093614.-00008-0000

Fecha: 2010-11-16 16:37:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 3

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Expediente : No. 06-93614

Referencia : Solicitud de la patente modelo de utilidad denominada
**"DISPENSADOR DE BEBIDAS PORTATIL PARA USO
EN VEHICULOS"**

Solicitante : **JORGE ALBERTO SANCHEZ JARAMILLO**

I. COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

JORGE E. VERA VARGAS, obrando como apoderado del solicitante, me permito aclarar la siguiente información.

II. ACLARACION DE INFORMACIÓN

Con base en la entrevista sostenida con funcionarios de ése Despacho el 9 de Noviembre de 2010, según la cual se requirió al solicitante aclarar dentro de un nuevo pliego de Reivindicaciones algunos aspectos relacionados con el modelo de utilidad de la referencia, me permito hacer llegar lo solicitado.

Es de aclarar que las figuras 6 y 8 anexas a nuestra respuesta radicada el 31 de agosto, no pueden considerarse como ampliación del alcance inicialmente propuesto sino como elementos aclaratorios, pero acatando la sugerencia del funcionario durante la entrevista, las retiramos de dicha respuesta.

Espero que con el nuevo pliego de reivindicaciones se entienda el alcance y significado de nuestro modelo de dispensador de líquidos que como ya hemos aclarado en recientes respuestas es un aparato totalmente diferente



Propiedad Industrial – Derechos de Autor
Derecho Comercial – Derecho Administrativo
ABOGADOS ESPECIALISTAS

a la nevera que ese Despacho nos ha presentado como antecedente para desvirtuar la novedad de nuestro aparato.



JORGE E VERA VARGAS
CC/ 17 150 455
TP/ 12 122 DE CSJ

Anexo: pliego de reivindicaciones

REIVINDICACIONES

1. Dispensador de líquidos fríos o calientes para beber , por parte de un consumidor, bien sea el conductor o pasajeros de un vehículo a cuyo sistema eléctrico de alimentación se conecta dicho aparato, para calentar o enfriar un líquido, caracterizado por comprender tres ensambles o conjuntos que son un tanque de almacenamiento de líquidos, con un juego de bombas hidráulicas para recircular y dispensar los líquidos, una unidad térmica para calentar o enfriar dichos líquidos y una unidad de control de temperaturas para los líquidos.

2. Dispensador de líquidos conforme a la reivindicación 1, caracterizado además porque la unidad térmica para calentar o enfriar comprende un ventilador (6) con un disipador de calor (7), un bloque intercambiador de calor (8), unas mangueras para recirculación del líquido hacia el intercambiador y hacia la salida del líquido y un juego de bombas hidráulicas, una para recirculación (17) y otra (18) para dispensar el líquido hacia el consumo.

3. Dispensador de líquidos conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque la unidad de control de temperatura comprende un microcontrolador (11) y una tarjeta electrónica (12) de regulación de la temperatura que se conecta a un termistor de pozo (22) y a un pulsador (19) selector de la temperatura escogida para el líquido, y unos Leds (20) de señalización de dicha temperatura seleccionada.

4. Dispensador de líquidos que opera en un rango térmico de entre 5°C y 80°C.

3